 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **LUIS CARLOS INFANTE RONDON**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **31422025**.

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta ____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ____
3. La dirección no existe **X**
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio ____
7. Otro__

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No **31422025**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 06 de 02 del 2025 a las 7:00 am



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 12 de 02 del 2024 a las 4:30 pm



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

24



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2025-01-09 07:33:22
Radicado: S2025002721



Cod Dependencia: 26 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: LUIS CARLOS INFANTE RONDON
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)



Validado
Firmado Electrónicamente con A25619
Firma: 2025-01-09 07:33:22
2025-01-09T08:17:24-05:00 - Pagina 1 de 6

Código: 1213012

Bogotá D.C., 8 de enero de 2025

Señor
LUIS CARLOS INFANTE RONDÓN
C.C 82389987
Dirección: Calle 40 Sur N 99B 23
Teléfono: 3165176726
Bogotá

Datos de Notificación

Nombres/Apellidos: _____

Tipo y No. Identificación: _____

Fecha: 15 / 01 / 2025 Hora: 11 : 10 a.
DD MM AAAA HH MM

Causas de Devolución

C1__ C2__ DS__ DE__ NE__ RH__ NR__ FA__ FM__ FZ__

Observaciones: Sobre el 40 sur hay 996-17
Signa casa izquierda con numeratura sobre
la ker 996

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN 05 - 2025
REQUERIMIENTO 31422025

Respetado señor Infante Rondón:

Cordial salud. En atención a la comunicación remitida por el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas a la Subdirección Local de Kennedy, allegada por trabajo Social de la Subred integrada de servicios hospital de Kennedy, relacionada con: (...) *Reporto caso de paciente masculino LUIS CARLOS INFANTE RONDÓN, C.C 82389987, de 51 años de edad, quien se encuentra en hospitalización subred integrada de servicios hospital de Kennedy especialidad medicina interna, cama 624-02, con traqueotomía, quien requiere ser valorado por su Entidad, para posible ayuda socio económica. Quien debido a su condición de salud no le es posible realizar actividad laboral (...)*, se informa:

Para acceder a los servicios que la Secretaría Distrital de Integración Social atiende, es necesario cumplir con los criterios establecidos en la Resolución N° 0218 de 2023 y su portafolio de servicios, documento en donde se definen las reglas y principios aplicables a los servicios y beneficios sociales ofrecidos, garantizando que los mismos sean destinados a las personas que más lo necesitan según su nivel de pobreza y vulnerabilidad.

A efectos de brindarle una atención efectiva, la profesional de esta Subdirección Local de Kennedy, Lesly Rentería Correa, estableció comunicación telefónica con el señor Brayan Ferney Infante Forero, hijo de la persona referenciada; oportunidad en la cual se dio aplicación al proceso de Orientación, Información y Referenciación - OIR -, explicándole sobre la oferta institucional. Oportunidad en la cual el señor Brayan Ferney expresó, que: *"me hago cargo de mi padre, dado que él tuvo un grave un accidente y no puede moverse ni hablar y se encuentra en una difícil situación económica y un mal estado de salud"*.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracion-social.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
compendio@integracion-social.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DANIEL SÁNCHEZ
C.C. 80.154.511

15 ENE 2025

MOTORIZADO
4 / 72



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250109-073851-887277-76202001
2025-01-09T08:47:24-05:00 - Pagina 2 de 6

Ante la situación señalada, se citó al señor Brayán en representación de su padre el señor Luis Carlos Infante, para que por favor **se presente el día jueves, 9 de enero a las 9:00 a.m. en el CDC de Bellavista**, punto de atención más cercano a su lugar de residencia, ubicado en **Manzana del cuidado Bellavista: Cl. 38 Sur # 94c-29**, donde será atendido por los profesionales de esta Subdirección Local, quienes le asesoraran y orientaran sobre los proyectos y servicios liderados por la Entidad, que se puedan adecuar a sus particulares necesidades, al igual que validar su puntaje Sisbén para optar al servicio "Ingreso Mínimo Garantizado", o si reúne los requisitos para aplicar o acceder a otro de los servicios ofertados por esta Secretaría.

El servicio "**Ingreso Mínimo Garantizado**", hace entrega de ayudas en dinero a los hogares pobres y vulnerables de la ciudad a través de transferencias monetarias, las cuales contribuyen con el aumento de ingresos de las familias y la disminución de la pobreza en la capital. Los requisitos para acceder a esta estrategia son:

- Estar registrado(a) en el Sisbén de Bogotá, el cual puede consultar en la página <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx>
- Estar clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV.
- Tener una cuenta activa con las entidades financieras que tienen convenio con la Secretaría Distrital de Hacienda: Davivienda (Daviplata), Bancolombia (Ahorro a la Mano – ALM y Nequi), Movii, Banco de Occidente (Dale) y Powwi.

Se puede obtener información adicional ingresando a la página web:<https://bogota.gov.co/ingreso-mínimo-garantizado-img/>, o acudir a esta Subdirección Local de Kennedy, o a la carrera 7 No. 32 - 16, edificio San Martín "Dirección de Transferencias monetarias.

Se comunica, que esta entidad cuenta con el **Proyecto 7745 "Compromiso por una alimentación Integral para Bogotá"**- actualmente **proyecto 7953 "Generación de Bien-Estar Alimentario y Nutricional en Bogotá"**, servicio de "**Comedores comunitarios**", implementado para beneficiar a Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y mayores en inseguridad alimentaria moderada y severa de acuerdo con la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), residente en Bogotá D.C. registrados en el aplicativo de focalización.

Mediante el proyecto enunciado, se maneja y garantiza la alimentación a nivel Distrital, y para dar cumplimiento a este objeto; de manera atenta, se informa, que para iniciar el trámite de solicitud para el proyecto 7745, se debe agotar un procedimiento y aportar unos documentos:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracion-social.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
 ALCALDÍA MAYOR
 Firmado Electrónicamente con A256191
 A:09:09:07:05:08:00:77:6202001
 2025-01-09T08:47:24-05:00 - Pagina 3 de 6



SECRETARÍA DE
 INTEGRACIÓN SOCIAL



- Fotocopia de su documento de identidad y de los integrantes del núcleo familiar.
- Fotocopia de un recibo reciente del servicio Público de agua o de luz, del lugar de residencia actual.
- Su grupo SISBÉN.

Para ampliar esta información, se puede acudir también a otras unidades operativas de esta Subdirección de Kennedy, localizadas así:

-Centro de Desarrollo Comunitario Kennedy: Avenida Carrera 80 # 43 - 43 sur, Gran Britalia.

- CDC Timiza: Carrera 74 # 42G - 52 Sur,

Por lo expuesto se le hace un llamado formal, para que se presente puntualmente en esta Subdirección de Local de Kennedy, en la fecha y hora indicada, con los documentos solicitados a fin de iniciar los procesos, para el posible ingreso a los servicios informados.

De requerir aclaraciones o presentar otras inquietudes, no dude en contactarnos, los profesionales de esta Subdirección quedan pendientes para atenderle.

Esta respuesta se notificará en los términos de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

LEIDY **PAOLA** **MESA** **ALVARADO**
 Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
 Secretaría Distrital de Integración Social.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Lesly Marcela Renteria Correa. Profesional Respuesta Social

AYUDENOS **A** **MEJORAR**
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracion-social.gov.co
 Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@scis.gov.co
 Código postal: 110311





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



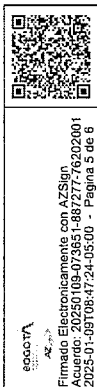
Firmado Electrónicamente con ASESIGN
Acuerdo: 20250109-072651-88727-76202001
2025-01-09T08:47:24-05:00 - Página 4 de 6

ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdia.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025002721_82389987_978186

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250109-073651-887277-76202001

Creación: 2025-01-09 07:36:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-09 08:47:23



Escanee el código
para verificación

Firma: PAOLA MESA

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de puente Aranda (E)

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: LESLY RENTERIA


Lesly Marcela Renteria Correa

1035440443

lrenteria@sdis.gov.co

Profesional Respuesta Social

Secretaría de Integración Social


 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250109-073651-887277-76202001
 2025-01-09T08:47:24-05:00 - Página 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2025002721_82389987_978186 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250109-073651-887277-76202001 Creación: 2025-01-09 07:36:51 Estado: Finalizado Finalización: 2025-01-09 08:47:23			
GRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	EMIO LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Lesly Marcela Renteria Correa lrenteria@sdis.gov.co Profesional Respuesta Social Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-09 07:37:10 Lec.: 2025-01-09 07:41:37 Res.: 2025-01-09 07:51:42 IP Res.: 191.156.148.145
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de puente Aranda (E) Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-09 07:51:42 Lec.: 2025-01-09 08:14:49 Res.: 2025-01-09 08:47:23 IP Res.: 190.145.240.77